



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

8 de junio de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	COLMENA SEGUROS S.A.
Ejecutado:	CORDELES DE HILOS S.A.S.
Radicado:	050013105002 2017 000 3200
Asunto:	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

En el proceso ejecutivo laboral promovido por COLMENA SEGUROS S.A. contra la sociedad CORDELES DE HILO S.A.S, se corre traslado por el término de tres (3) días a la demandada, la liquidación del crédito actualizada presentada por la parte ejecutante que milita en el anexo 15 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a2b382c4fbf442a32615c0227df0fdd0f350ed151774c8e1535a7dbce0b0b17**

Documento generado en 08/06/2022 02:06:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>